6)	CONSENTIMIENTO INFORMADO HOSPITAL DÍA		
Etinica Enunanuel	FR – THSA – 13	Original: XX/05/2017	Versión: 00
MARIJEL INGE Engage		Actualización://	Página 1 de 2

yo <u>Danjela Garcia Diaz</u>		mayor de edad,
identificado con C.C. Nº 1023936923	_ de la ciudad deROO	<u>OM</u> , en calidad
de responsable del paciente LOZ MOYO	DIAZ CONG	
identificado con C.C. Nº 3066045	_ de la ciudad de	, por medio
del presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llev	ar a cabo el proceso de Inter	nación Parcial (Hospital
día), teniendo en cuenta que se me ha informado:		

- 1) Los objetivos, características y beneficios de llevar a cabo este proceso, así mismo como las limitaciones de éste y posibles riesgos que se pueden presentar.
- 2) La posibilidad que durante el desarrollo de las actividades y terapias contempladas al interior del tratamiento se pudieran presentar situaciones imprevisibles o inesperadas en el marco de las intervenciones terapéuticas realizadas.
- 3) La posible aparición de signos consecuentes a actividades terapéuticas tales enrojecimiento o alergia por contacto con material terapéutico, fatiga muscular por actividad física u otros factores que puedan requerir una extensión del procedimiento original o la realización de otros procedimientos terapéuticos o médicos.
- 4) Que los procedimientos que se llevan a cabo dentro de la institución buscan la beneficencia y no maleficencia de los consultantes, y que las acciones terapéuticas que se llevan a cabo están enmarcadas dentro de los lineamientos legales establecidos para el trato con pacientes, así como las directrices éticas establecidas para los casos.
- 5) Los derechos, deberes y la política de seguridad del paciente, con el fin de establecer una atención segura, sin embargo reconozco que los problemas de seguridad del paciente son inherentes a la atención en salud.
- 6) Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.
- 7) Que durante la permanencia en el programa se pueden presentar exacerbaciones sintomáticas que se beneficien de intervención farmacológica de acuerdo al concepto del Psiquiatra del equipo terapéutico para brindar contención de síntomas como parte del quehacer médico. Entiendo que a pesar de que toda intervención farmacológica busca ayudar a las personas, todos los medicamentos tienen efectos secundarios, por causas independientes del actuar del médico tratante, se pueden presentar complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, por exageración del efecto farmacológico buscado, reacciones citotóxicas inesperadas, reacciones alérgicas a los medicamentos o sus metabolitos, por defectos enzimáticos que afecten el metabolismo de los medicamentos o reacciones idiosincráticas.

	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

0	CONSENTIMIENTO INFORMADO HOSPITAL DÍA		
Chrica Communication of Christian Communication of Christian Communication of Christian Christia	FR – THSA – 13	Original: XX/05/2017	Versión: 00
MARIEL INCES		Actualización://	Página 1 de 2

yo <u>Daniela barcia Diaz</u>		mayor de edad,
identificado con C.C. Nº 1023936923	de la ciudad deROPO	$\mathcal{M}_{\underline{}}$, en calidad
de responsable del paciente Word Marg	DIAZ COLY G	**
identificado con C.C. № <u>306/6045</u>	de la ciudad de	, por medio
del presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevi	ar a cabo el proceso de Internac	ción Parcial (Hospital
día), teniendo en cuenta que se me ha informado:		

- 1) Los objetivos, características y beneficios de llevar a cabo este proceso, así mismo como las limitaciones de éste y posibles riesgos que se pueden presentar.
- La posibilidad que durante el desarrollo de las actividades y terapias contempladas al interior del tratamiento se pudieran presentar situaciones imprevisibles o inesperadas en el marco de las intervenciones terapéuticas realizadas.
- 3) La posible aparición de signos consecuentes a actividades terapéuticas tales enrojecimiento o alergia por contacto con material terapéutico, fatiga muscular por actividad física u otros factores que puedan requerir una extensión del procedimiento original o la realización de otros procedimientos terapéuticos o médicos.
- 4) Que los procedimientos que se llevan a cabo dentro de la institución buscan la beneficencia y no maleficencia de los consultantes, y que las acciones terapéuticas que se llevan a cabo están enmarcadas dentro de los lineamientos legales establecidos para el trato con pacientes, así como las directrices éticas establecidas para los casos.
- 5) Los derechos, deberes y la política de seguridad del paciente, con el fin de establecer una atención segura, sin embargo reconozco que los problemas de seguridad del paciente son inherentes a la atención en salud.
- 6) Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.
- 7) Que durante la permanencia en el programa se pueden presentar exacerbaciones sintomáticas que se beneficien de intervención farmacológica de acuerdo al concepto del Psiquiatra del equipo terapéutico para brindar contención de síntomas como parte del quehacer médico. Entiendo que a pesar de que toda intervención farmacológica busca ayudar a las personas, todos los medicamentos tienen efectos secundarios, por causas independientes del actuar del médico tratante, se pueden presentar complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, por exageración del efecto farmacológico buscado, reacciones citotóxicas inesperadas, reacciones alérgicas a los medicamentos o sus metabolitos, por defectos enzimáticos que afecten el metabolismo de los medicamentos o reacciones idiosincráticas.

· .		
<u>k</u>		ı

€)	CONSENTIMIENTO INFORMADO HOSPITAL DÍA		
Clinica Emmanuel	FR – THSA – 13	Original: XX/05/2017	Versión: 00
inde Immer		Actualización:/	Página 2 de 2

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los procedimientos terapéuticos, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para ingresar al programa y firmo a continuación:

FIRMA DEL PACIENTE: 222 Mary Diaz C
NOMBRE DEL PACIENTE: WE MORY DIOZ
CC. O HUELLA: 39616045
FIRMA DEL TESTIGO O RESPONSABLE DEL PACIENTE:
NOMBRE DEL TESTIGO O RESPONSABLE DEL PACIENTE: MAY DANIELA GONCIA DIOS
CC. o Huella: 1623936923
RELACIÓN CON EL PACIENTE:
El paciente no puede firmar por:
Se firma a los <u>13</u> días del mes de <u>MUY20</u> del año <u>2018</u>
FIRMA Y/O SELLO DEL PERSONAL QUE BRINDA LA INFORMACIÓN:
Nombre del Personal que brinda la información:

